República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Deportes
Nit: 8903990113
Tel: 5414277
Fax: 5566417
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500336530
FECHA DEL PEDIDO 22.08.2024

DEL CONTRATO LEGAL 1768-2024

PROVEEDOR: SUBE INGENIERIA SAS
NIT: 9012530122
DIRECCION: KM 2 11 81
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3122282769

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 22.11.2024

REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS SUBESTACIONES - PLANTAS ELÉCTRICAS EILUMINACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DEL

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1007881	MANTENIMIENTO DE LAS SUBESTACIONES	1	Unidad de potencia	20.246.396	0	19	24.093.211
00020	1007881	MANTENIMIENTO DE LAS SUBESTACIONES	1	Unidad de potencia	481.952.473	0	19	573.523.443

SUBTOTAL	= 502.198.869
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 95.417.785
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 597.616.654

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA